



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 18531

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
DOCENTE PAMELA CHÁVEZ
NÚÑEZ, EN LA ESCUELA
"LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 20 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 7 de fecha 09.03.17 de la Encargada Escuela G-884 "Las Ciénagas", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a la docente que se indica, desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Pamela del Carmen Chávez Núñez
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Diferencial con Mención en Trastornos del Aprendizaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	42 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/